

encefálico, de que las mujeres de casa el Sr. Segret, (madre é hija) eran brujas y que con su maleficio hacían enfermar y padecer á las familias de sus vecinos.

Ha llegado á tal punto la desfachatez de esta imbécil "Admetllatana" y de algunos vecinos, que el uno creyendo que las "cabras" que se le murieron y otros las enfermedades de sus respectivas familias eran obra del maleficio expresado, han amenazado con revólver unos y con un acha otros á la inocente y honrada familia y como he indicado primero, han imbuido también al dueño de la casa quien, imbécil é ignorante que debe ser, quiere echarlos de casa.

¡Sr. Alcalde y autoridades! ¿En qué país vivimos? Tenemos de estar á merced de cafres? ¿No hay correctivos?

Entérese, y con asco verá quién es "Admetllatana" y quizá sabrá quien proporcionaba medicamentos para abortar y otras hazañas propias de gente maleante y después conocerá, si lo ignora, lo respetable que es la familia del Sr. Segret.

Esperamos se pondrá correctivo con los desmanes de esta gente, evitándose males que pudieran ser mayores y creo que conocida la reputación de la honrada familia Segret, se responderá de su respetabilidad ante el pobre dueño de la casa.

En caso de declararse impotentes las autoridades en este asunto, por cosas que no conozco y que á veces resultan, creo prudente y necesario que el pueblo liberal, todo, de Granollers haga un llamamiento al orden á estos imbéciles de la superstición ó... de criminales intenciones, y se ponga correctivo.

Lo exige la reputación de todo el pueblo, pues éste está enclavado en el mapa de Europa, aunque en España.

Feio Gratacós

Cosas y casos

Insistimos nuevamente cerca de la comisión de consumos y celebraríamos en gran manera fuese atendido nuestro humilde ruego, con respecto al traslado del guarda consumos que presta actualmente servicio en la plaza Verdaguera (Mossen Ciuto) al límite divisorio con la barriada del "Lladoné", pues á la par que se beneficiaría al erario municipal aumentando los ingresos, se evitaría el perjuicio enorme que sufren actualmente los industriales de esta villa que tienen sus establecimientos por aquellos contornos.

Sr. Alcalde: ¿Podrá algún día el pue-

blo enterarse el porqué no se cursan las denuncias que se formulan por infracción á las Ordenanzas Municipales y por qué no se obliga á hacer efectivas las multas que se imponen?

Es V. autoridad, no hay duda, y creo que en todos sus actos debe aparecer la rectitud y.... la justicia.

¿Estamos?

Ha sido fallado contra el Ayuntamiento el recurso interpuesto por D. Ramón Sobrevía oponiéndose al acuerdo adoptado por la Corporación municipal en Diciembre último, en virtud del cual se cobraban los derechos de consumos del vino por una tarifa gradual desde 5 pesetas carga vino de 12.º

Bueno; como decíamos en nuestro anterior número, podría darse el caso, á consecuencia de este fallo, de obligar al Ayuntamiento á cobrar por la tarifa máxima ó sea á razón de 8'50 pesetas el hectolitro... gracias á este sistemático del descontento.

Estarán contentos los consejeros del Sr. Sobrevía; el pueblo... para ellos que lo parta un rayo.

En cambio el recurso interpuesto por D. Juan Canal y Mirapeix y treinta vecinos más, pretendiendo que el Ayuntamiento estableciese fieltos exteriores para el cobro de impuestos de consumos, cuya pretensión hubiera implicado un gasto anual de unas 30.000 pesetas sin beneficio ninguno para esta población, ha sido resuelto desfavorablemente para dichos desinteresados y altruistas vecinos, devotos de San Roque ó de su perro, ó de las perras.

En venideros números y en lista de "sistemáticos del descontento" iremos publicando los nombres de estos 13 (trece!) vecinos que tanto demuestran velar por los intereses de su bolsillo, digo, de esta villa.

Paciencia y non grunñatis.

Item m. En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió lectura de una comunicación de la Alcaldía dirigida á D.ª Francisca Montaña Caballería, consorte del ex Alcalde D. Manuel Bigas Rico, en la cual, haciendo uso de la autorización que se le había concedido, la invita al pago de los gastos originados en la construcción de una acera en los solares de su propiedad, sitos en la calle del Obispo Griver, dándole un plazo de 15 días para efectuarlo, transcurridos los cuales sin haber hecho efectivo el importe montante, se procederá al cobro por la vía ejecutiva.

Sería ridículo y no creemos que el señor Bigas ó su señora esposa lleven esta cuestión hasta los últimos límites. Vamos, que no lo creemos.

Si alguien le pica la curiosidad de que el dueño de la finca sea la esposa en vez del esposo, que se cerciore con el otro ex Alcalde Sr. Tardá que tiene su casa á nombre de su señora esposa.

Quizás lo sepa. Yo no.

Debido quizás á otras atracciones y por demasiado apego á las capillitas políticas no es aún un hecho la formación de la Sección netamente republicana en "La Unión Liberal" dejándose para más tarde, convirtiendo las energías de los iniciadores á la pronta instauración de las Escuelas, donde los pequeños de hoy, sean los hombres de mañana, más conscientes, más racionalistas y más enérgicos que, gracias á la labor caciquil no son los de la actualidad en su mayoría.

Hagamos primeramente cultura antes que política, pues ésta sin aquélla no puede ser de utilidad práctica para el mejoramiento de los pueblos.

El próximo domingo, día 9, aparecerá en el estadio de la prensa, un periódico semanal titulado "El Vallés".

Deseamos á nuestro futuro colega, larga y próspera vida.

Espectáculos

LA UNION LIBERAL.—La Compañía Ravés-Serra que con tanto éxito actúa en este local, el sábado y domingo últimos, con las zarzuelas que tenían anunciadas consiguieron verdaderos triunfos y ver enclavado en la portezuela de la taquilla el sugestivo letrero: «Quedan despachadas todas las localidades».

Todas las obras puestas en escena fueron discretamente interpretadas y aplaudidas por el público, especialmente «Ninon» y «El País de las Hadas, que constituyeron dos grandes triunfos para para las Srtas. Martí y Lozada.

* * *

Para hoy, tarde, están anunciadas las zarzuelas: «Las Bribonas», «El Túnel» y «El País de las Hadas», esta última de grandioso éxito, y por la noche «El Dinero y el Trabajo», «Ninon», y el estreno de «La Reina del Couplet». Esta última según noticias se presentará con el aparato que requiere, que es de un efecto sorprendente.

Imp. Garrell.—Granollers